

Fundado en 1985

CERES

Centro de Estudios de la Realidad
Económica y Social

La Dura Realidad

Datos, análisis y perspectiva

23 de junio de 2026

EL FIN DEL MULTILATERALISMO

Diez principios ya no vigentes a nivel global

✘ Igualdad soberana de los Estados

✘ Respeto al derecho internacional

✘ Solución pacífica de controversias

✘ No intervención y respeto a la soberanía

✘ Toma de decisiones basada en reglas comunes

Universalidad y apertura multilateral ✘

Previsibilidad basada en reglas comunes ✘

Reciprocidad y cooperación entre Estados ✘

No discriminación en relaciones comerciales ✘

Reducción negociada de barreras comerciales ✘

EL G-2

El nuevo orden global



Índice de Democracia

7,9

“Democracia imperfecta”

Gasto militar

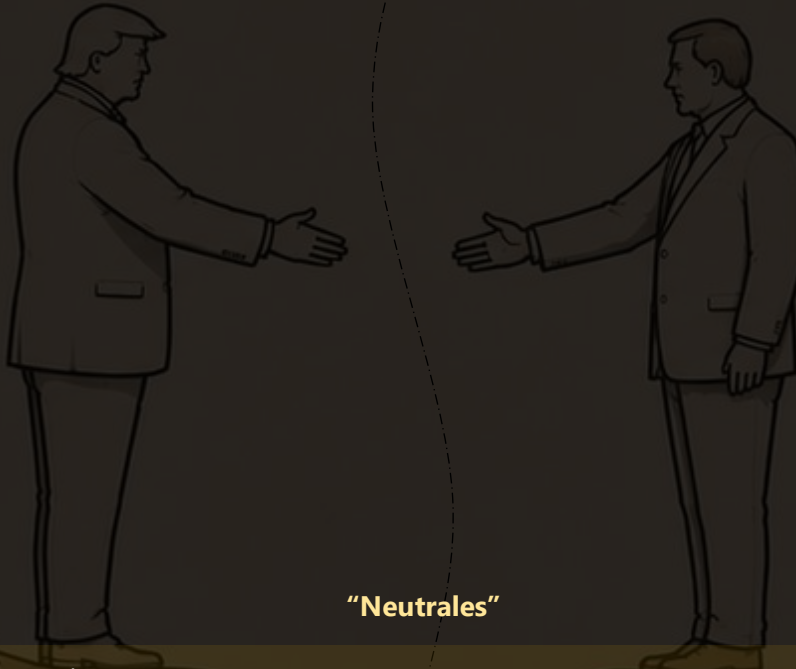
954

USD mil millones
3% PBI

PBI

31

USD billones
26% Global



PBI

20

USD billones
16,5% Global

Gasto militar

336

USD mil millones
1,6% PBI

Índice de Democracia

2,1

“Régimen autocrático”

Alineamiento de voto en Naciones Unidas

Posición estimada según similitud de voto en la Asamblea General de la ONU:

-1 indica alineamiento total con EEUU, +1 con China. Países seleccionados.



Fuente: The Focaldata Global Geopolitical Axis, Economist Intelligence Unit (EIU), Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), World Economic Outlook (FMI). **Nota:** Cada país fue asignado dentro de intervalos de 0,05 de ancho a lo largo del eje Estados Unidos-China. La posición muestra la alineación en votaciones en una escala de Estados Unidos (-1) a China (+1), basada en la correlación ponderada de los votos en la ONU. Los países seleccionados corresponden a los miembros del G-20 (en el caso de los miembros de la UE fueron promediados) y aquellos que representan más del 1% de las exportaciones de Uruguay. Para los diferentes bloques, los índices de democracia fueron promediados.

URUGUAY, G-2 Y AFINES

Hacia una nueva neutralidad



Estados Unidos



China

Exportaciones de Uruguay

USD millones, promedio anual 2021-2025

Bienes

+ Países afines

1.001

4.257

3.241

6.754

Servicios

+ Países afines

3.069

5.161

~0

655

Inversiones en Uruguay

USD millones, 2024

Stock IED

+ Países afines

1.156

19.172

-24

3.376



RADIOGRAFÍA
PARLAMENTARIA

¿Cree usted que Uruguay debería tener relación más cercana con EE.UU. o con China?

9%

Oficialismo 0%
Oposición 16%

Neutros

76%

Oficialismo 67%
Oposición 82%

15%

Oficialismo 31%
Oposición 2%






ECONOMÍA GLOBAL Y REGIONAL

La geopolítica domina la economía



Proyecciones de actividad económica, principales socios comerciales de Uruguay

Crecimiento real anual esperado del Producto Bruto Interno (PBI)

		2026	2027	Promedio última década
 Estados Unidos	▼	2,3%	2,1%	2,4%
 China	▼	4,4%	4,0%	5,6%
 Eurozona	▼	1,1%	1,2%	1,5%
 Brasil	=	2,0%	1,7%	1,4%
 Argentina	▼	2,9%	3,1%	0,4%

▼
Variación respecto a proyecciones anteriores

BRASIL

Intención de voto

Jun-26, Datafolha

Primera vuelta

4 de octubre

(Segunda vuelta)

25 de octubre

Lula da Silva

41% (47%)

Flávio Bolsonaro

31% (43%)

ARGENTINA

Crecimiento

Año móvil mayo 2026 vs 2023

Agro	45%
Intermediación Financiera	21%
Minería	19%
Comercio	-4%
Industria Manufacturera	-9%
Construcción	-14%

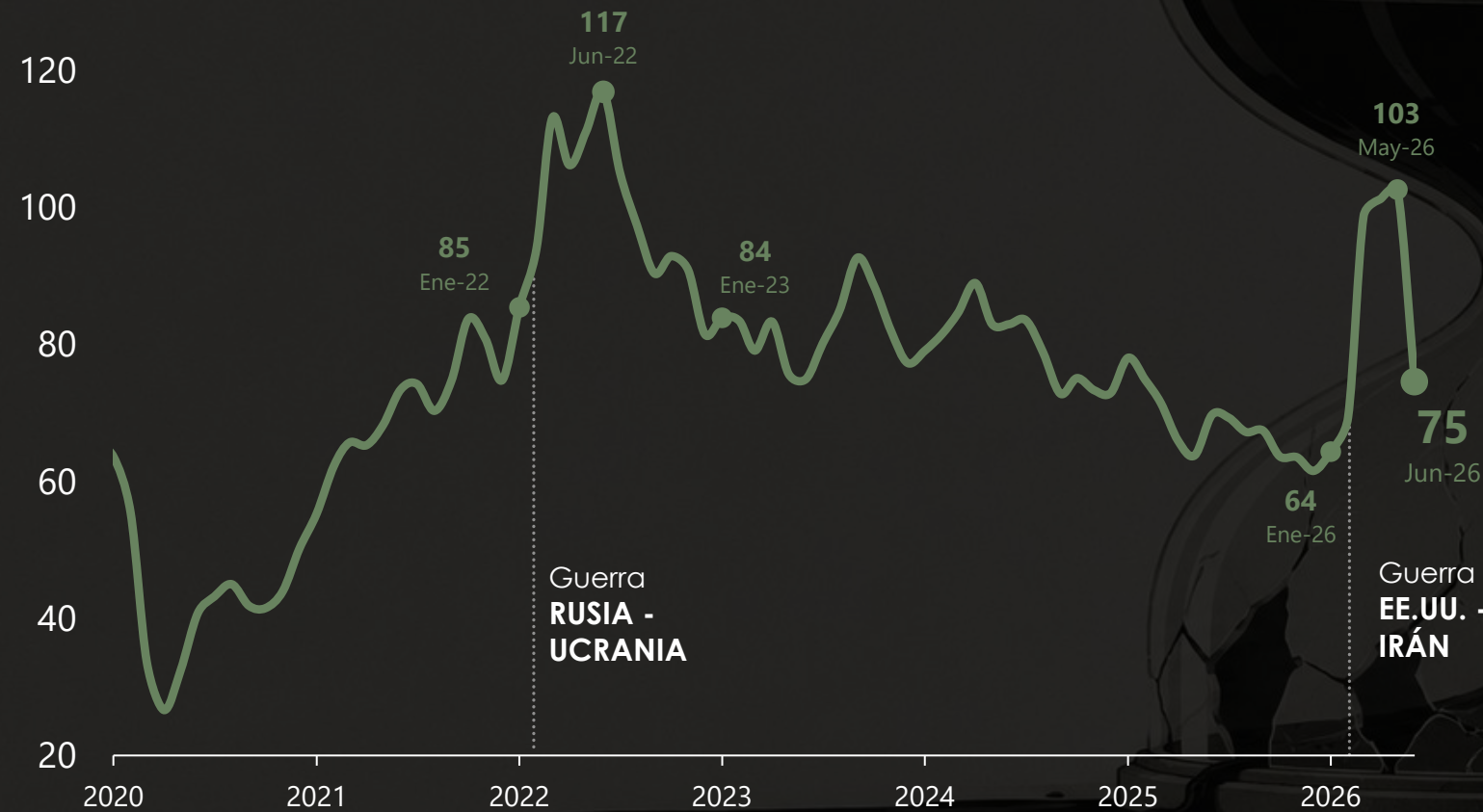
+6,4% **CONFIANZA CONSUMIDOR**
Jun-26 vs May-26

+3,9% **CONFIANZA GOBIERNO**
Jun-26 vs May-26

GUERRAS, PETRÓLEO Y COMBUSTIBLES

Precio del petróleo

Brent, precio promedio mensual USD/barril



Shock petrolero y precio de los combustibles

La primera columna refleja el máximo aumento durante la guerra y la segunda el nivel observado cuando el precio del petróleo volvió a niveles pre-guerra.

Guerra RUSIA - UCRANIA

	Precio nafta		Precio gasoil	
	Pico vs Ene-22	Ene-23 vs Ene-22	Pico vs Ene-22	Ene-23 vs Ene-22
Uruguay	15%	2%	30%	18%
EE.UU.	51%	-1%	61%	27%

Guerra ESTADOS UNIDOS - IRÁN

	Precio nafta		Precio gasoil	
	Pico vs Ene-26	Jun-26 vs Ene-26	Pico vs Ene-26	Jun-26 vs Ene-26
Uruguay	20%	?	26%	?
EE.UU.	58%	?	62%	?

COSTO DEL FINANCIAMIENTO



Tasas de interés global

Rendimiento anual del bono del Tesoro de EE.UU. a 10 años y tasa FED



Tasa seguiría alta en 2026:

Inflación EE.UU.

+4,2%

May-26

Nivel más alto desde abr-23

Expectativa inflación EE.UU.

85%

Se espera inflación núcleo mayor a 2% hasta 2028 (era 60% en marzo)¹

Expectativa tasa: EE.UU.

95%

No se esperan recortes de la tasa hacia finales de año (era 40% en marzo)¹



IMPACTO EN URUGUAY
de tasas altas

Desincentiva inversiones privadas, alternativa atractiva y libre de riesgo

Con **activo de USD 10 millones,** para que sea rentable invertir en Uruguay, se necesita obtener al menos

USD 35.700 de ganancia al mes

RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN PRODUCTIVA EN URUGUAY



¿Cómo fue en los dos períodos de alta tasa de interés internacional?

Variación de costos e ingresos
2025-2026 vs 2007-2008, en dólares corrientes

x 3

^

x 2

x 1

0

x 2,7

Costos

2025-26 vs 2007-08,
en USD corrientes

- Sectores productivos
- x 2,4 Carne
 - x 2,3 Leche
 - x 1,7 Arroz
 - x 1,6 Forestal
 - x 1,6 TIC
 - x 1,4 Soja
 - x 1,2 Turismo

x 1,7
Ingresos

2025-26 vs 2007-08,
en USD corrientes por
unidad productiva



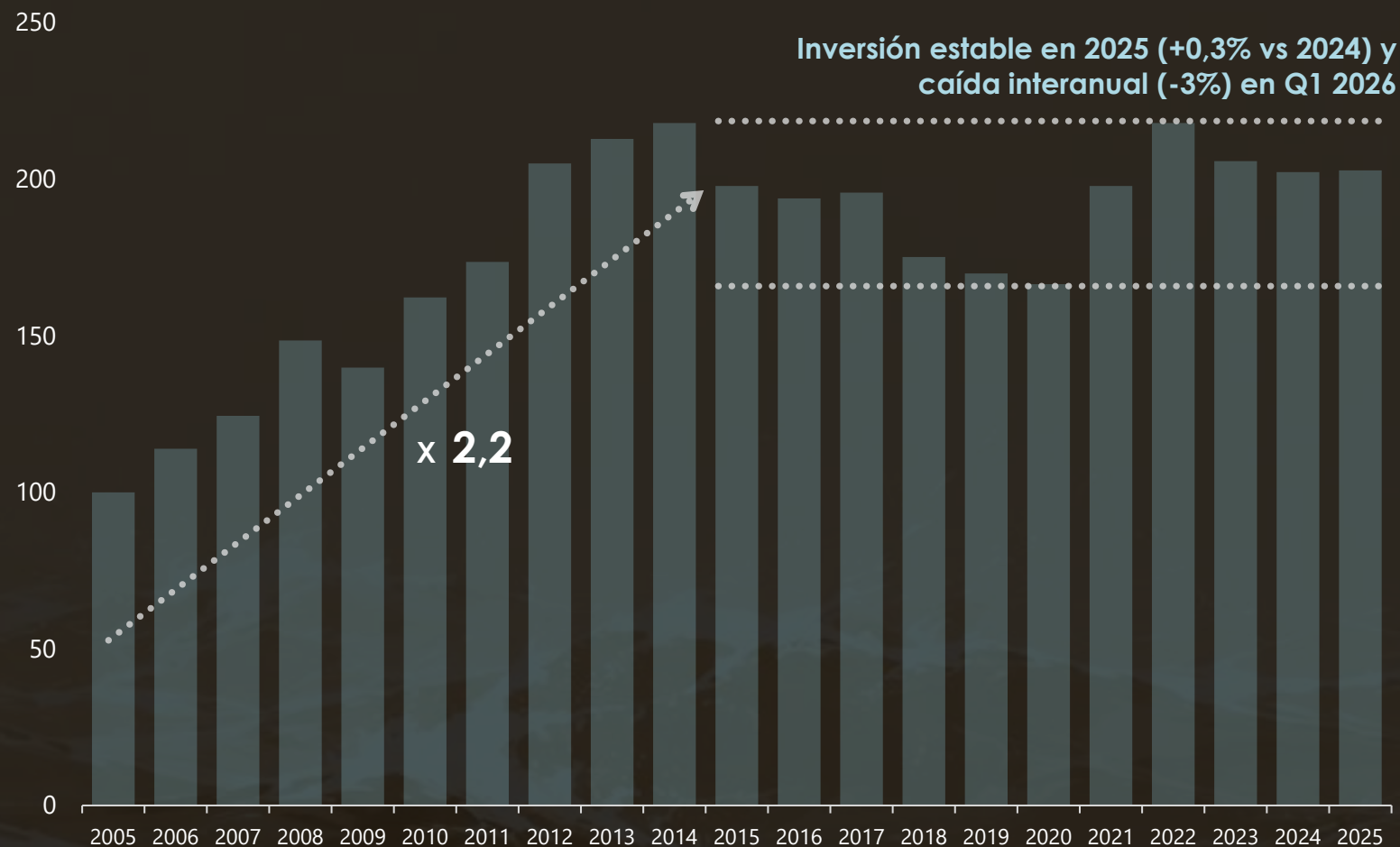
Para sectores exportadores, el **ingreso por unidad productiva creció mucho menos que el costo**, lo que hace **menos atractiva la inversión**

INVERSIÓN EN URUGUAY EN PERSPECTIVA



Inversión

Formación Bruta de Capital Fijo, en términos reales, índice 2005 = 100



Promedio 2014-2024, % del PBI	Inversión (Formación Bruta de Capital Fijo)	IED (Inversión Extranjera Directa)	
	Chile	23,9%	1,6%
	Paraguay	20,3%	1,0%
	Uruguay	16,8%	0,7%
	Argentina	16,8%	1,6%
	Brasil	16,4%	2,6%
		15,7% Mar-26	0,5% 2025

Clima de Negocios
"Bueno o Muy Bueno"
cae de 89% abr-25 a 37% abr-26
(Exante).

Confianza del Consumidor
cae a su nivel **más bajo en más de 4 años**
(Equipos Consultores y UCU).

Expectativa de Crecimiento del PBI para 2026 cae de 2,4% en ene-25 a 1,3% en jun-26
(Encuesta Expectativa de Agentes, BCU).

LAS TRES PATAS DE LA COMPETITIVIDAD

Y las posibilidades de avanzar en democracia



REGULACIÓN LABORAL

Licencia social



REGULACIÓN PARA LA COMPETENCIA

Licencia social



CARGA FISCAL (impuestos y tarifas)

Licencia social



LAS TRES PATAS DE LA COMPETITIVIDAD

Y las posibilidades de avanzar en democracia



REGULACIÓN PARA LA COMPETENCIA

Licencia social



Nota: La "licencia social" viene impulsada por el hecho de que la regulación para mejorar la competencia estuvo presente en los compromisos electorales de 2019 y 2024. La reducción de la carga fiscal, tanto de impuestos y tarifas, debido a una baja del gasto público estuvo presente en los compromisos electorales de 2019, pero ausente en los de 2024. La flexibilidad de la regulación laboral estuvo ausente tanto de los compromisos electorales de 2019 como de 2024.

PROYECTO DE LEY DE COMPETITIVIDAD

Enviado por el Poder Ejecutivo al Parlamento el 18 de junio



¿Qué incluye?

1

Agilización de trámites:

(Arts. 1-72)

Registros unificados, silencio positivo, declaraciones juradas, interoperabilidad entre organismos, ventanillas únicas, digitalización documental.

Simplificaciones sectoriales en agro, alimentos, forestación, minería, salud, construcción y MiPyMEs.

2

Facilitación del comercio exterior:

(Arts. 73-93)

Modernización aduanera, gestión de riesgo, certificaciones reconocidas, documentos digitales y simplificación consular.

Fortalece VUCE (Ventanilla Única de Comercio Exterior) y crea VUM (Ventanilla Única Marítima) para centralizar trámites marítimos y portuarios.

3

Promoción de la competencia y reducción del costo de vida:

(Arts. 94-155)

Facilitación de importadores múltiples de un mismo producto.

Mayor independencia e influencia de la Comisión de Defensa de la Competencia.

Mejoras en compras públicas.

Información al consumidor y ajustes arancelarios.

4

Innovación y aceleración de la inversión:

(Arts. 156-240)

Promover startups y desarrollo de Fintech.

Fortalecimiento de apoyo, financiamiento, simplificación tributaria para PYMES.

Actualización de normas sobre fondos de inversión.

Mejoras en articulación público privada de la innovación.



RADIOGRAFÍA
PARLAMENTARIA

61% del parlamento **apoya eliminar y simplificar regulaciones** (y procesos administrativos) para promover el desarrollo económico, **y 38% cree que se deben mantener, pero mejorar** implementación

PROYECTO DE LEY DE COMPETITIVIDAD

Incorporación de sugerencias



303

sugerencias **enviadas al MEF** donde la **ciudadanía** identifica regulaciones **complejas, innecesarias u obsoletas**

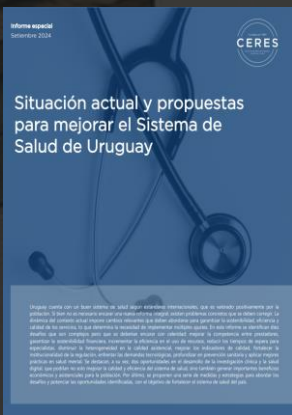


aportes incluidos en **Informes Especiales de CERES**. Por ejemplo:

Industria Pesquera

Sector Forestal

Sistema de Salud



EJEMPLOS DE PROPUESTAS

recopiladas por CERES e incorporadas en la Ley de Competitividad

- > Fortalecimiento de la **Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia**
- > **Liberar importación** de productos de consumo (alimentos, limpieza y cuidado personal)
- > Mayor **duración de registros de mercaderías** basados en criterios técnicos, sanitarios, fitosanitarios o ambientales (10 años)
- > Liberar Importación de **vehículos utilitarios usados**
- > Modernización del **registro del funcionamiento de las Sociedades Comerciales** (firma electrónica)
- > Digitalización de las funciones de los **escribanos**
- > **Criterio de proporcionalidad** en los requisitos para productos cosméticos
- > Optimización del proceso de autorización de permisos en la **industria pesquera**
- > Interoperabilidad en **cadena forestal** y digitalización en emisión de certificados y constancias del registro de bosques
- > Mejoras institucionales para promover la inversión en **investigación clínica**

PROYECTO DE LEY DE COMPETITIVIDAD

Evaluación preliminar



Alcance

Incluye **Administración Central, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Personas Públicas no Estatales**. Excluye Gobiernos Departamentales.

Fortalezas

Marco general de **proporcionalidad, gestión por riesgo y silencio positivo** para ciertos procedimientos

Digitalización + No pedir información ya disponible

Extensión de la vigencia de registros

Eliminación de restricciones antiguas

Fortalecimiento de la autoridad de competencia

Habilitación de importadores subsiguientes

Importación de determinados vehículos usados de carga

Debilidades

Muchas medidas **abren una puerta pero dejan en la reglamentación la llave para volver a cerrarla**. El concepto de bajo riesgo no queda definido.

Ajustes sugeridos

Convertir **principios regulatorios en derechos exigibles**

Transformar el **reconocimiento de evaluaciones extranjeras en regla obligatoria**

Blindar régimen de importadores subsiguientes frente a autorizaciones del fabricante o restricciones reglamentarias

Corregir la extralimitación competencial de los registros bromatológicos departamentales cuando condicionan importaciones

Conclusión

Avance relevante en el marco normativo para la modernización regulatoria (proporcionalidad, previsibilidad, interoperabilidad y eficiencia). Los **resultados dependerán de las reglamentaciones posteriores, las decisiones administrativas y la interoperabilidad efectiva**.

OPORTUNIDAD PARA MEJORAR INSERCIÓN INTERNACIONAL

Proyecto de Ley de Competitividad incluye mejoras alineadas con requisitos internacionales que tiene Uruguay



ADHESIÓN

ACUERDO TRANSPACÍFICO

Modificaciones hacia reglas necesarias:

Comercio exterior (Arts. 83, 92, 93), aduanas (Arts. 84, 85, 87), certificaciones (Art. 86), Compras públicas (Art. 142), inversión (Arts. 164-183, 211) y propiedad intelectual (Art. 234).

BENEFICIOS PARA URUGUAY DE ADHERIR

- > **Proceso de liberalización arancelaria** para 12 destinos que representan **14% del PBI mundial y 590 millones de habitantes**
 - > **Eliminación de barreras no arancelarias** para el comercio
 - > Adaptación a **estándares internacionales** con efectos en **competitividad**

ADHESIÓN

OCDE

Alineamiento en estándares y buenas prácticas:

Simplificación de trámites (Arts. 1-3, 10-18, 24, 28, 156), calidad regulatoria (Arts. 5, 7, 8, 9), defensa de la competencia (Arts. 97-132), pruebas controladas y evaluadas (Arts. 160-163).

BENEFICIOS PARA URUGUAY DE ADHERIR

- > **Mejora en la calidad de políticas públicas** por apoyo técnico de expertos
- > **Modernización regulatoria** con plazos definidos para reformas
- > **Mayor atractivo para la inversión extranjera** (impulso a inversiones bajo acuerdos Mercosur-UE)

CONSEJO ASESOR DE COMPETITIVIDAD

Complementario al Art. 5 y Art. 9 del Proyecto de Ley de Competitividad



Art. 5:

Crea un **Programa de Calidad Regulatoria y Agilización de Trámites**

FUNCIONES

- Identificar cargas administrativas y simplificar regulaciones
- Digitalizar procesos
- Mejorar la interoperabilidad dentro del Estado
- Coordinar instancias público-privadas
- Publicar recomendaciones e indicadores

Art. 9:

Nuevas regulaciones se acompañarán de una evaluación de impacto

CONSIDERACIONES

- Necesidad y relevancia
- Alternativas y justificativo
- Razones por la que la alternativa cumple de forma eficiente los objetivos
- Resultados de estudios técnicos que respalden y justifiquen la modificación propuesta

Propuesta: Avanzar un paso más

Complementar el Art. 5 y Art. 9 con la **creación del Consejo Asesor de Competitividad** como **órgano técnico, consultivo y encargado de evaluar nuevas regulaciones.**

- **Mirada permanente y transversal** sobre todas las barreras que limitan la competitividad (**incorporar regulación laboral y carga fiscal**)
- **Independencia, autonomía y jerarquía técnica**
- **Con suficientes recursos**



Caso de éxito internacional

Comisión de Productividad (Australia, 1998)

- Organismo técnico e independiente que asesora al gobierno con estudios públicos sobre productividad, regulación y reformas de largo plazo



Caso de éxito local

Consejo Fiscal Asesor (2021)

- Creado en la Ley de Urgente Consideración (art. 210)
- Institucionalidad técnica independiente que fortaleció el monitoreo y la credibilidad de la política fiscal
- Integrado por tres miembros técnicos honorarios

LAS TRES PATAS DE LA COMPETITIVIDAD

Y las posibilidades de avanzar en democracia



REGULACIÓN LABORAL

Licencia
social



Nota: La "licencia social" viene impulsada por el hecho de que la regulación para mejorar la competencia estuvo presente en los compromisos electorales de 2019 y 2024. La reducción de la carga fiscal, tanto de impuestos y tarifas, debido a una baja del gasto público estuvo presente en los compromisos electorales de 2019, pero ausente en los de 2024. La flexibilidad de la regulación laboral estuvo ausente tanto de los compromisos electorales de 2019 como de 2024.

REGULACIÓN LABORAL EN EL DEBATE



MINISTERIO DE
TRABAJO Y
SEGURIDAD
SOCIAL

PREAviso DESPIDOS

Que Uruguay ratifique el **Convenio 158 de la OIT**, incorporando la **obligación de informar con anticipación los despidos**, justificar sus causas y generar un período de consulta que permita buscar alternativas, nuevos inversores o medidas de mitigación.



TOPE TRABAJO SEMANAL DE 48 A 40 HORAS, sin rebaja salarial

Argumentos en contra

- **Productividad estancada:** en la última década, masa salarial creció 15%, mientras que la producción 11%.
- **Costo laboral subiría cerca de 20% por hora** al reducir de 48 a 40 horas.
- **La tecnología requiere inversión empresarial.**
- **Uruguay es hasta 40% más caro** que países que aplicaron medidas similares.
- **El alto costo de vida limita las ganancias reales de trabajar menos.**



Alza del salario mínimo desde 2023 y **ley de 40 horas semanales** explicaron una **caída del 1,5% del empleo asalariado formal** (según informe reciente del Banco Central de Chile)



ADVERTENCIA OIT

La Organización Internacional del Trabajo (**OIT**) **advirtió al Gobierno** sobre que la **negociación salarial**, más allá de la determinación del salario mínimo, **debe ser bipartita.**

LAS TRES PATAS DE LA COMPETITIVIDAD

Y las posibilidades de avanzar en democracia



CARGA FISCAL
(impuestos y tarifas)

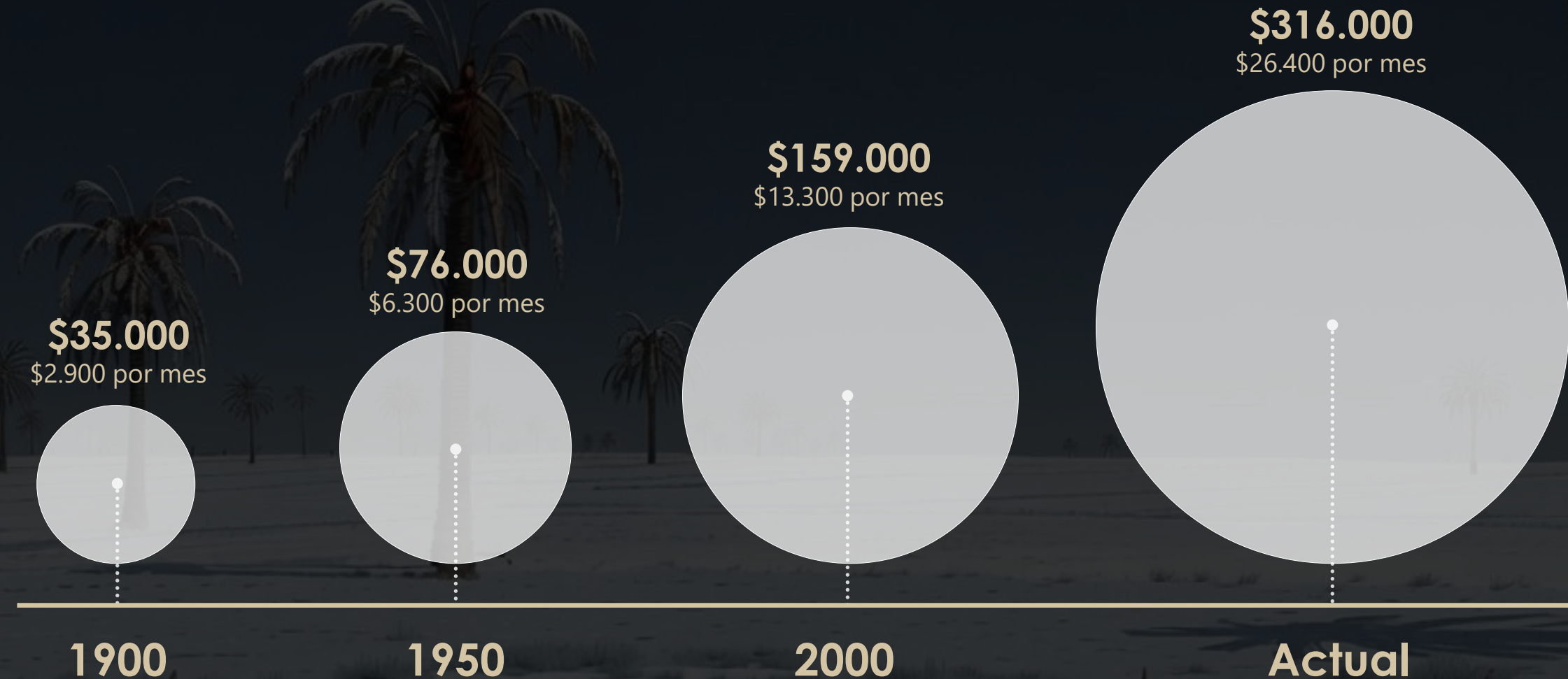
Licencia social



UN ESTADO CADA VEZ MÁS GRANDE

Gasto Público por persona

Gobierno Central y Seguridad Social, anual, en términos reales a pesos de dic-2025



RADIOGRAFÍA
PARLAMENTARIA

¿Cuál es el principal factor que afecta la eficiencia del gasto público?

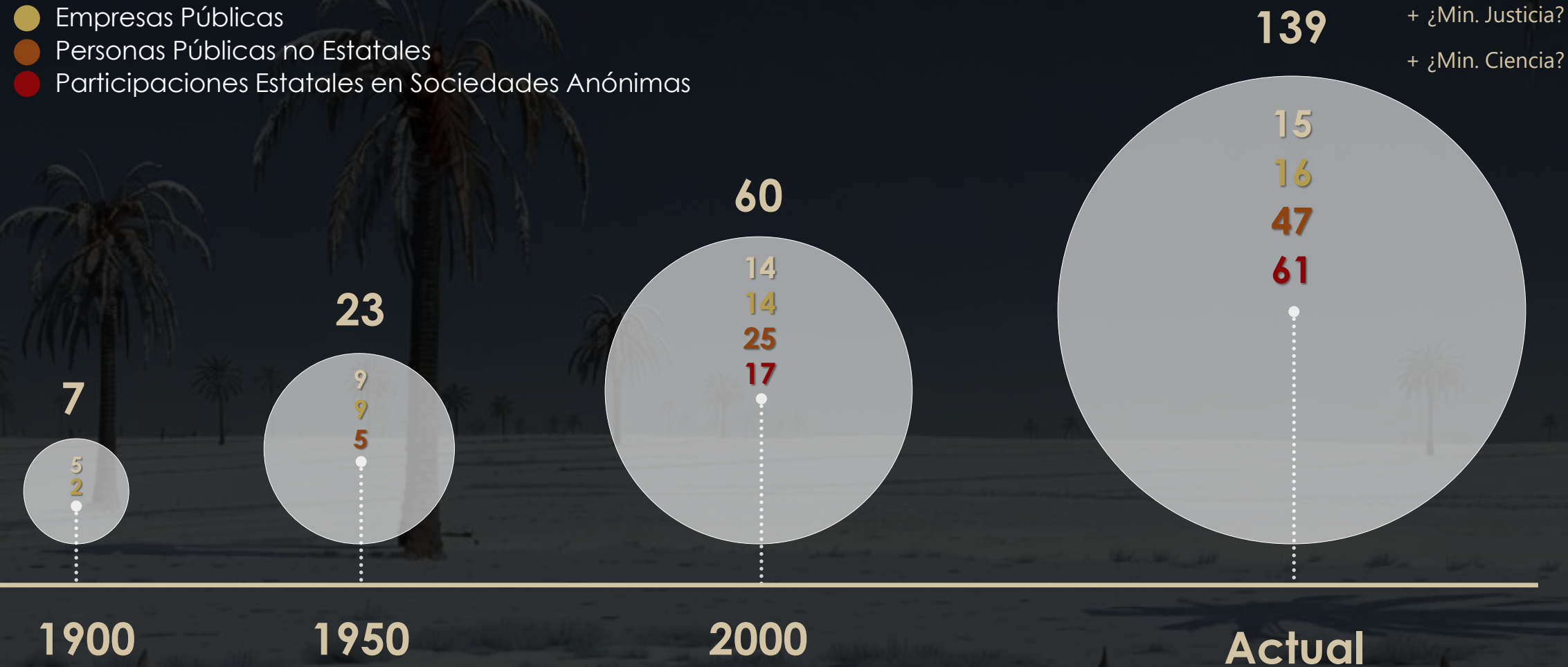
Falta de evaluación y control del impacto del gasto	30%
Fragmentación institucional y superposición de programas	24%
Deficiencias en la gestión e implementación de los organismos ejecutores	18%
Insuficiente coordinación entre niveles de gobierno y organismos	15%
Rigidez del presupuesto y dificultades para reasignar recursos	10%

Sin grandes diferencias entre oficialismo y oposición

UN ESTADO CADA VEZ MÁS COMPLEJO

Cantidad de entidades estatales

- Ministerios
- Empresas Públicas
- Personas Públicas no Estatales
- Participaciones Estatales en Sociedades Anónimas



El Estado amplió de manera progresiva sus áreas de actuación, incorporando nuevas funciones e instituciones

Mayor especialización puede mejorar las políticas públicas, pero también **eleva las exigencias de coordinación**

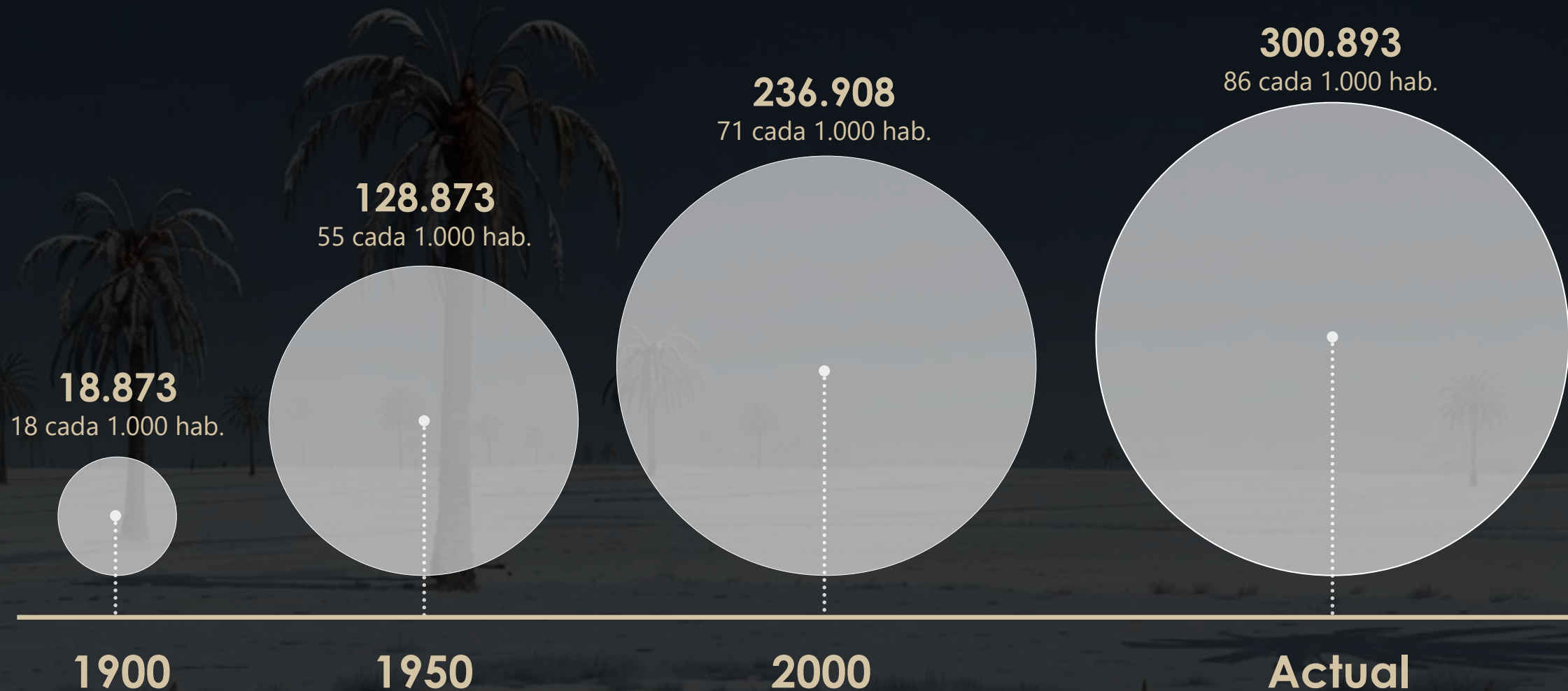
Un **Estado más complejo** exige funciones justificadas e identificables, así como mejores sistemas de **gestión, evaluación y control**

UN ESTADO CON CADA VEZ MÁS FUNCIONARIOS



Funcionarios Públicos

Cantidad de vínculos laborales



En 2024

60.957

Altas

57.444

Bajas

Defunciones y jubilaciones: **7.060**

Rescisión y fin contrato: **37.147**

A su vez, existen herramientas para reasignar recursos humanos de forma horizontal, pero su utilización es limitada (Art. 57 y 58, Ley 19.121).

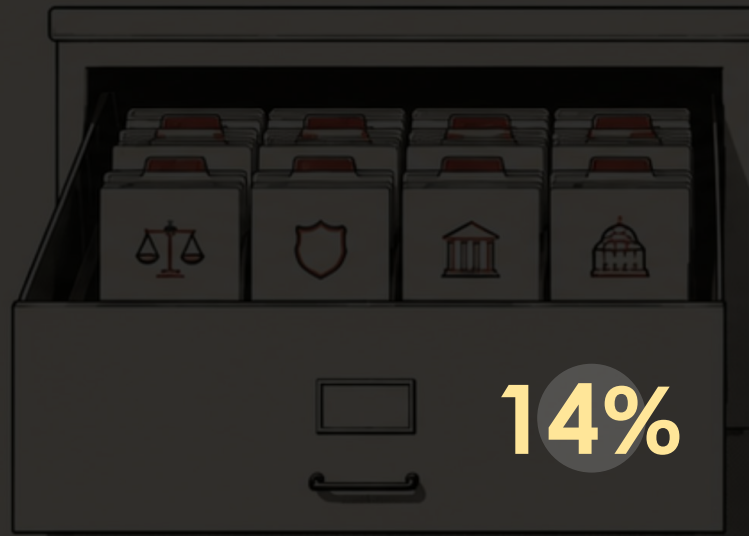
Para los presupuestados en Administración Central (17.055; 6% funcionarios públicos):

Movilidad	2015-2020	2020-2025
Reubicación interna	689	119
Reubicación entre organismos	33	Sin datos

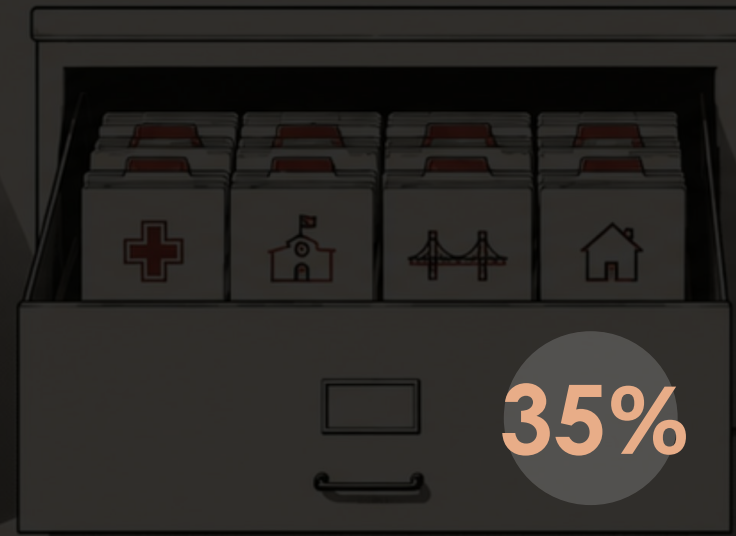
Fuente: IECON (Base de datos Finanzas Públicas, 1910-1998) y Oficina Nacional del Servicio Civil (serie de funcionarios públicos desde 1995, informe vínculos laborales con el estado 2024, informes movilidad Administración Central). **Notas:** El dato para 1900 corresponde a 1905, que es el primer año con datos disponibles en las bases históricas, y el dato "Actual" a 2024. Para 1900 y 1950 los datos refieren a cantidad de personas, en tanto para la serie reciente, los datos se presentan como vínculos con el Estado (los cuales se podrían ajustar a la baja un 7% para aproximar la cantidad de personas). Tanto las altas como las bajas de 2024 incluyen 5.383 transformaciones de vínculos, que refiere al cambio de un tipo de vínculo a otro para la misma persona física en la misma unidad ejecutora o inciso

RUBROS DEL GASTO PÚBLICO

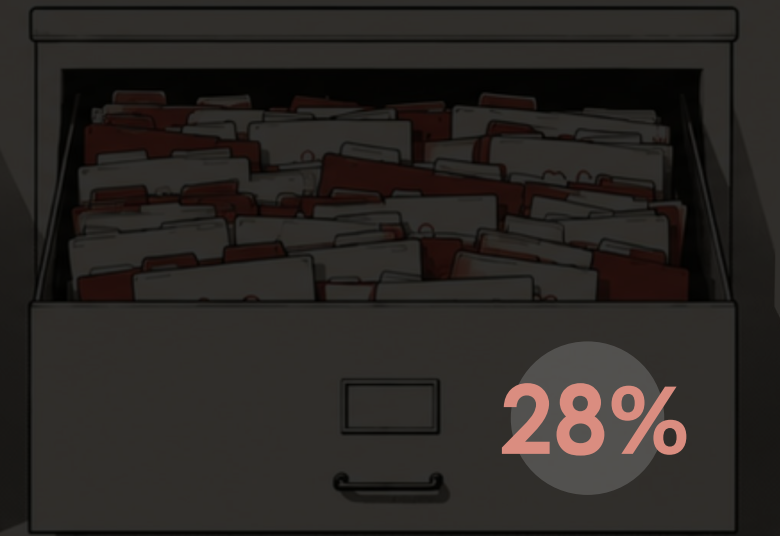
ESENCIAL



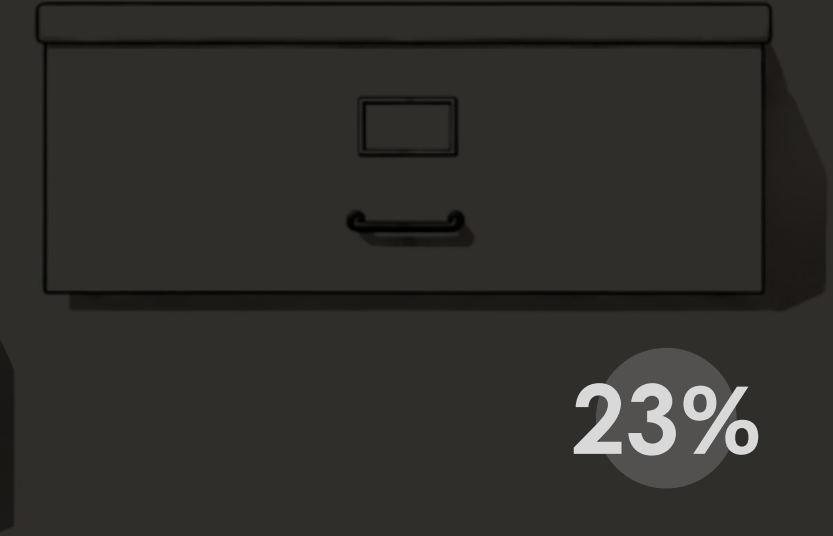
BÁSICO



COMPLEMENTARIO



SEGURIDAD SOCIAL



Seguridad y defensa	9,8%
Justicia	1,6%
Hacienda	0,5%
Corte electoral y Parlamento	1,0%
Relaciones exteriores	0,6%

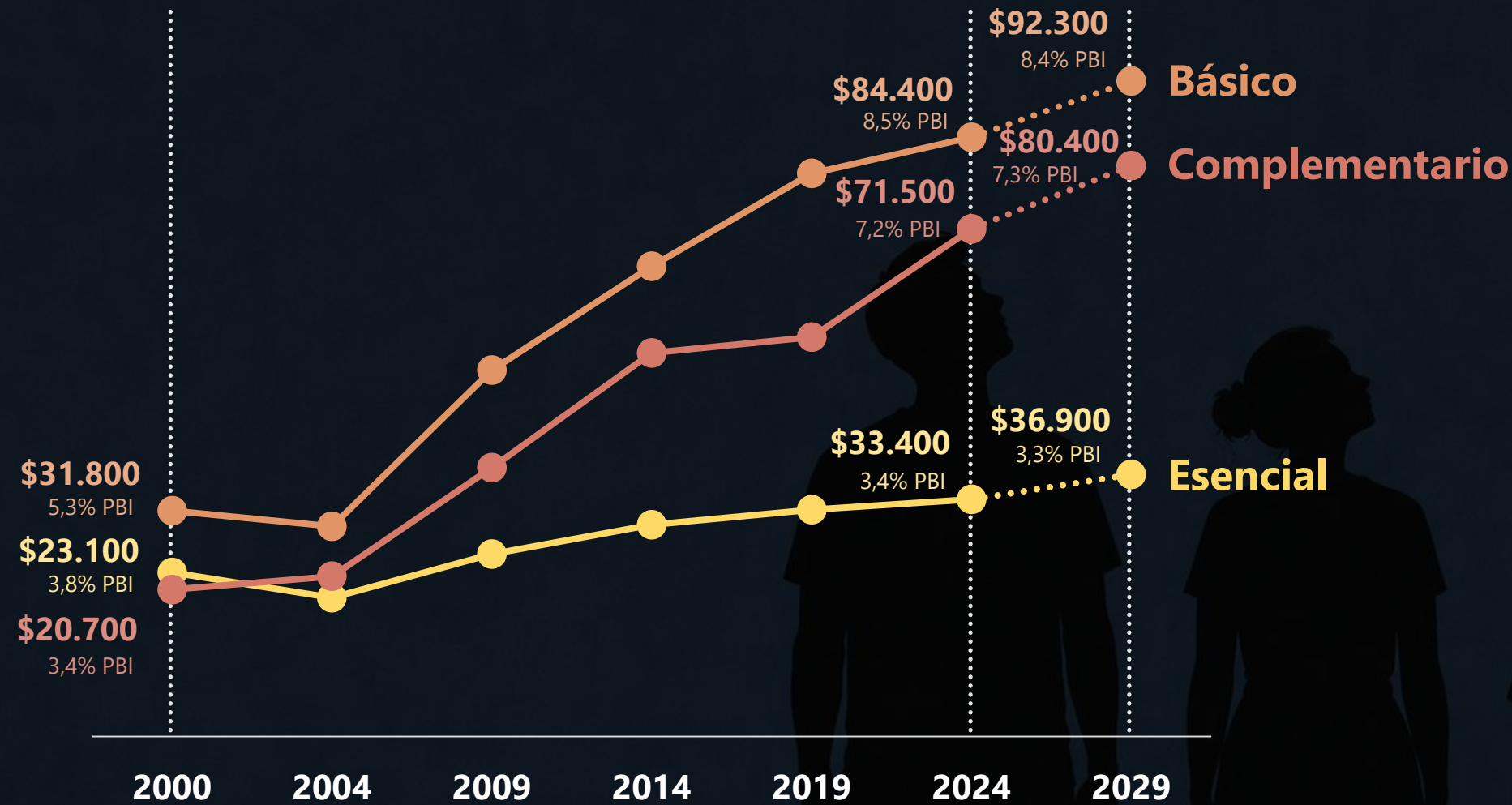
Salud	13,2%
Educación	16,9%
Niñez y Adolescencia	2,7%
Vivienda	2,1%

Resto de las funciones estatales	28,2%
----------------------------------	-------

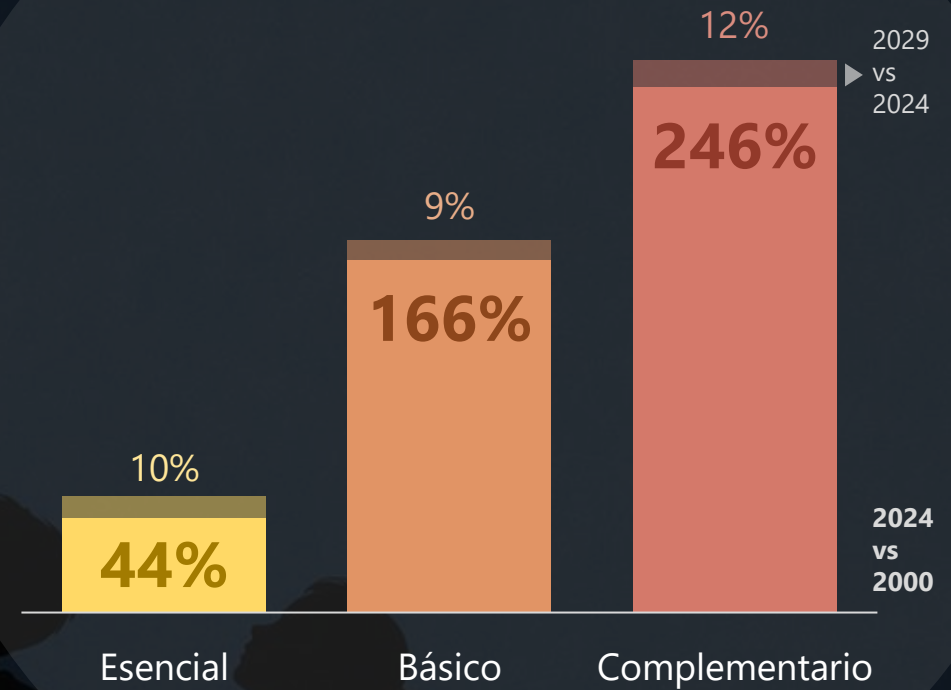
RUBROS DEL GASTO PÚBLICO

Gasto público per cápita

Gobierno Central, crédito ejecutado (2000-2024) y asignado (2025-2029), a precios constantes de 2025



Variación



Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (2000-2024), Presupuesto Nacional (2025-2029), Instituto Nacional de Estadística y Banco Central del Uruguay. **Notas:** Cada una de las Unidades Ejecutoras que son parte de los Incisos que componen el Estado fueron clasificadas en los diferentes rubros del gasto definidos. Para los años 2000 a 2024, se consideró el gasto ejecutado, mientras que para los años 2025 a 2029 se consideró el crédito asignado por el Presupuesto Nacional. Para el análisis se excluyeron los gastos por concepto de intereses de deuda y aplicaciones financieras extraordinarias. En los Incisos "Diversos Créditos" y "Subsidios y Subvenciones", la asignación en rubros se realizó de acuerdo con la naturaleza de los programas contenidos en cada uno. En el caso del Presupuesto, se asignaron los créditos del Inciso "Partidas a Reaplicar" entre los diferentes rubros de manera proporcional al observado en el gasto ejecutado en 2024 (excluyendo seguridad social).

REVISIÓN DEL GASTO PÚBLICO

¿Quién revisa periódicamente si todo eso sigue teniendo sentido? Lo que no se revisa tiende a permanecer

Revisión **periódica y profunda** de programas, organismos y gasto para identificar **oportunidades de mejora, reasignación o ahorro** (por ej. por duplicaciones).

Adoptada por

97% de los **países de la OCDE**

como herramienta central para mejorar la eficiencia del gasto

20 de ellos anualmente, 9 periódicamente y 5 con planes piloto

Complementar con **herramientas presupuestarias:**

> **Presupuesto Base Cero**
(Ocasional, como punto de partida)

La discusión presupuestaria suele concentrarse en el gasto nuevo (1%) y se da por sentado el gasto acumulado (restante 99%).

- Revisión integral de programas.
- Justificar su continuidad y financiamiento.
- Cuestionar inercias presupuestarias.

> **Presupuesto por Resultados**
(Seguimiento permanente)

- Vincular recursos con objetivos.
- Medir desempeño con metas.
- Financiar lo que funciona.

Criterios de revisión

- **Esencial:**
Con foco en **fortalecer**
- **Básico:**
Con foco en **mejorar resultados**
- **Complementario:**
Con foco en **reducir y reasignar**

Recursos humanos:

- No reposición o **reposición selectiva**
- **Mayor movilidad** dentro y entre organismos
- **Remuneraciones alineadas al mercado** para nuevos ingresos (costo de oportunidad)

CINCO EJEMPLOS DE GASTO COMPLEMENTARIO A REVISAR



I

¿Es eficiente que siempre funcionarios públicos realicen **actividades que se pueden tercerizar?**

II

¿Tiene sentido seguir destinando recursos a **sectores industriales deficitarios?**

III

¿Vale la pena seguir resignando recursos en **determinadas exoneraciones fiscales?**

IV

¿Qué sentido tiene seguir destinando recursos en **tareas que no cumplen con su objetivo?**

V

¿Por qué endeudar al Estado en **proyectos que podría financiar el sector privado?**

DRAGADO DEL PUERTO

¿Es eficiente que funcionarios públicos realicen actividades que se pueden tercerizar?

I

+ USD 30.000/día

Costo del dragado público
(USD 11 millones al año)

Problemas de gestión e ineficiencias durante distintas administraciones

Inactividad por reparaciones o por decisiones del personal (flota no sale por falta de cocinero o ayudante de cocina).

Mientras tanto, se pagan salarios y alimentación de la tripulación, aunque el barco esté varado.

En los últimos años se acumuló una cantidad de **sedimento que supera la capacidad actual de dragado público.**

La Administración Nacional de Puertos (ANP) prevé invertir en 2025-2029:

> **USD 63 millones en dragado propio**

> **USD 52 millones en dragado tercerizado**

Estado no pudo dar respuesta

Ejemplos donde el **ESTADO TERCERIZÓ Y FUNCIONÓ:**

Alimentación y gestión en centros penitenciarios

Experiencia positiva de cárcel de Punta de Rieles (PPP)

Alimentación en escuelas

Experiencia positiva en múltiples centros educativos de todo el país

PRODUCCIÓN NACIONAL DE PORTLAND

¿Tiene sentido seguir destinando recursos a actividades industriales deficitarias?



I

**Pérdida de
USD 31 millones**
en 2025 y
USD 840 millones
acumulada desde el 2000

370
puestos de trabajo
directos

190 en la planta de Paysandú
180 en la planta de Minas

Alternativa: Transición laboral financiada

Subsidio temporal a cada trabajador
de \$80.000/mes por un año,
mientras se reinserta en el mercado de trabajo,
más capacitación (vía INEFOP).

Costo estimado de USD 8,8 millones.



Podrían **reubicarse hasta 20 empleados en Cementos del Plata** (Treinta y Tres), condicionado a un aumento significativo de la **demanda de cal** para corregir la acidez de los suelos productivos, si se otorgan incentivos específicos que la impulsen.

IMPACTO ECONÓMICO
ESTIMADO:

Año 1: USD 22 millones
(USD 31 millones pérdida evitada menos
USD 8,8 millones costo transición)

Adicional: USD 30 millones
por venta de activos (aprox.)
Incluye cantera y derecho de explotación, y
centro de distribución

Desde año 2: USD 31 millones
anuales de pérdida evitada

Caso similar: Comprar etanol a ALUR deriva en sobrecosto de combustible por **USD 100 millones/año**

EXONERACIONES AUTOS ELÉCTRICOS E HÍBRIDOS

¿Vale la pena seguir destinando recursos a exoneraciones transitorias?

I

Venta de autos 0 km eléctricos e híbridos particulares:

≈ **20.000** en 2025,

≈ **30.000** proyectados para 2026,

más de la mitad de las ventas totales de autos particulares

Exoneraciones actuales:

- IMESI (en la compra)
- Tasa Global Arancelaria (en la compra)
- Patente reducida (anual)

Las exoneraciones fueron pensadas como **incentivo transitorio para generar el ecosistema.**

El ecosistema ya está en desarrollo

(infraestructura de carga, oferta de vehículos, servicios técnicos y masa crítica).

Reducen la contaminación sonora y ambiental, **pero mantienen el incentivo a la movilidad individual**

(parque automotor en Montevideo se multiplica x3,5 en 25 años).

Alternativa:

Retiro parcial de incentivos a autos particulares

Para maximizar recaudación y frenar incremento del parque automotor

> **Pago de IMESI y patente como vehículos a nafta,** y mantener beneficios arancelarios

¿Qué pasaría?

Supuestos

- Compra de eléctricos e híbridos particulares **baja a la tercera parte**
- **Venta de vehículos a combustión se mantiene** (en niveles de 2024)

IMPACTO ECONÓMICO ESTIMADO:

Recaudación potencial adicional de **USD 90 millones al año**

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN



¿Qué sentido tiene seguir destinando recursos a actividades que no cumplen con su objetivo?

I

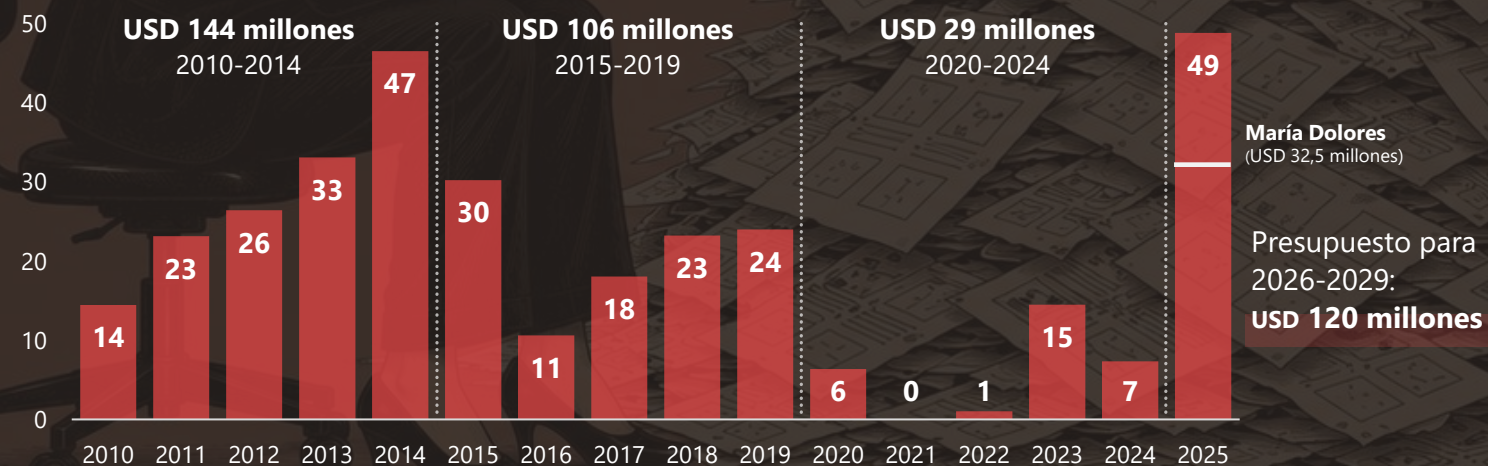
Propiedad del INC: Casi 400.000 hectáreas.
Equivale a **≈ USD 1.600 millones**, a precios de mercado de 2025.

Gasto anual del INC en salarios administrativos: USD 32/ha. (presupuesto de USD 12 millones)

Gasto anual de productores en salarios productivos: USD 40/ha. (promedio nacional)

Gasto ejecutado por adquisición de tierras

USD millones



¿Es actualmente el INC la mejor herramienta para alcanzar los objetivos de desarrollo rural?

II

Alternativa:

De la tenencia estatal al apoyo estatal

Frenar nuevas compras de campos:

- > Eliminar el presupuesto previsto para adquisición en el período

Ajuste gradual del sistema de colonos:

- > Incentivar venta a colonos con más de 5 años de antigüedad, con opciones de financiamiento
- > Si no compran, subir el precio de arrendamiento de forma gradual, que se acerque al de mercado
- > Si no acceden, vender el campo y otorgar subsidio transitorio a familias vulnerables (\$80.000/mes por 2 años)

Acompañamiento:

- > Apoyo técnico a arrendatarios que permita hacer frente a mayor precio de arrendamiento, y apoyo en reinserción laboral para beneficiarios del subsidio.

IMPACTO ECONÓMICO ESTIMADO:

USD 30 millones por año

(USD 120 millones para 2026-2029)

Si se supone venta anual de 40.000 ha. (10% del stock actual)

USD 160 millones por año

de ingreso adicional (con mayores precios de arrendamiento y neto del subsidio)¹

Reducción progresiva del gasto operativo se asigna al acompañamiento

REFORMA DE MOVILIDAD METROPOLITANA

¿Por qué endeudar al Estado por actividades que podría realizar el sector privado?



I

COSTO ≈ USD 1.000 MILLONES

Deuda con organismos multilaterales a 25 años



Creación de la Agencia Metropolitana

Para mayor coordinación interdepartamental



Casi 50 km de corredores exclusivos

Plaza Independencia – Zonamérica; Plaza Independencia – El Pinar



Ómnibus propiedad de la Agencia

Ómnibus biarticulados (BRT) con capacidad de hasta 220 personas



Operado por consorcio, pago por km recorrido

Sujeto a cumplir estándares de calidad, en vez de pago por boleto vendido



7 obras subterráneas

5 nuevos pasajes a desnivel, ampliación del pasaje de Av. Centenario y dos niveles subterráneos en Tres Cruces para lograr que ambos corredores confluyan (reforma del túnel actual de Av. 8 de Octubre y nuevo túnel en nivel -2 para línea de Av. Italia)

¿En lugar de aumentar **deuda pública**, por qué no recurrir a PPP, que ha funcionado bien?¹

¿Por qué el **Estado** tiene que ser **propietario** de los nuevos **ómnibus** (BRT)?

En los últimos 15 años, **el país perdió + USD 450 millones en proyectos de infraestructura que no funcionaron** y en **obras con sobrecostos** significativos:

- **Regasificadora**
USD 250 millones
- **Corredores Garzón y Gral. Flores**
USD 140 millones
- **Sobrecosto Antel Arena**
USD 78 millones

¿CÓMO ATENDER LAS PRIORIDADES?



En la Rendición de Cuentas se plantearán **incrementos para atender las prioridades**: infancia, seguridad pública y situación de calle
Temas **presentes** en los programas de **todos los partidos políticos** en 2024, Ley de Presupuesto 2025 y ahora Rendición de Cuentas 2026

Gobierno: Impuestos para mayor recaudación

+ USD 600 millones/año

(Estimación oficial de agosto 2025)

- > Impuesto Mínimo Complementario Doméstico
- > IRPF a ganancias en activos en el exterior
- > Impuesto a compras en el exterior
- > Mejora en la eficiencia recaudatoria (DGI)

Con impacto indirecto negativo en crecimiento

Alternativa: Mayor eficiencia del gasto público

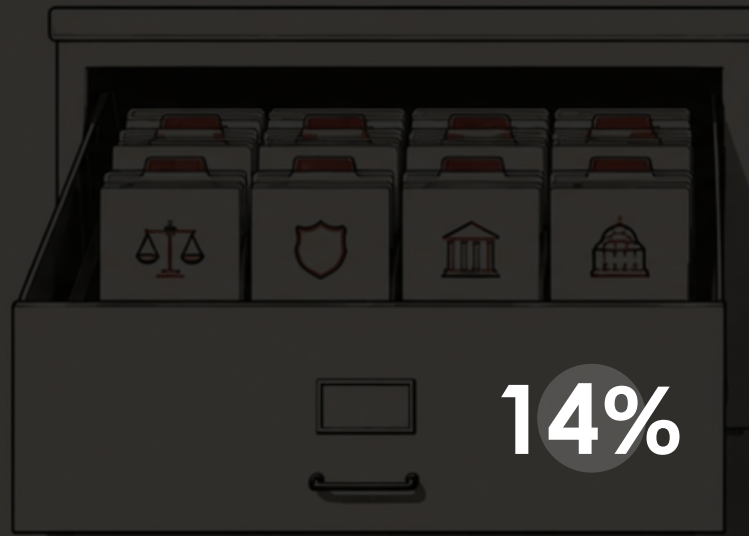
+ USD 550 millones/año

- > **USD 11 millones:** Operativa del dragado del Puerto
- > **USD 50 millones:** Cierre Producción Nacional de Portland
- > **USD 90 millones:** Retiro parcial de exoneraciones a autos eléctricos
- > **USD 190 millones:** Venta gradual de campos (Colonización) y frenar compra
- > **USD 210 millones:** Ahorro por eficiencia (por revisión de gasto restante, baja del $\approx 1\%$)¹

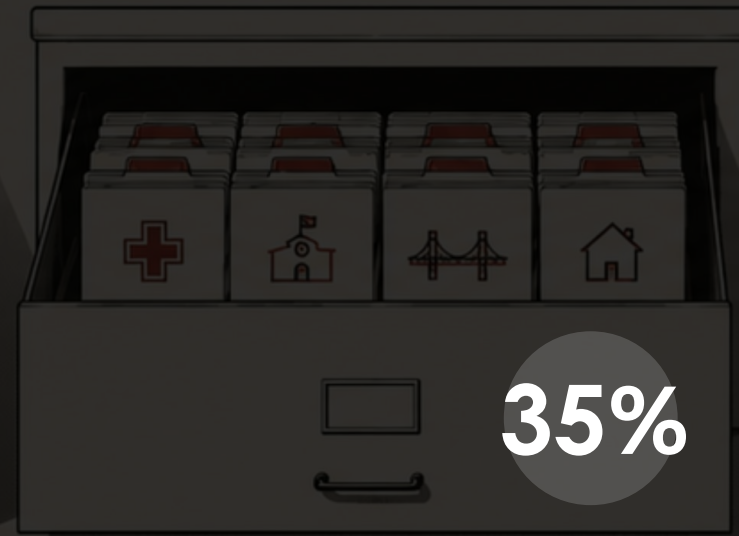
+ Revisar endeudamiento en proyectos que podría hacer un privado

RUBROS DEL GASTO PÚBLICO

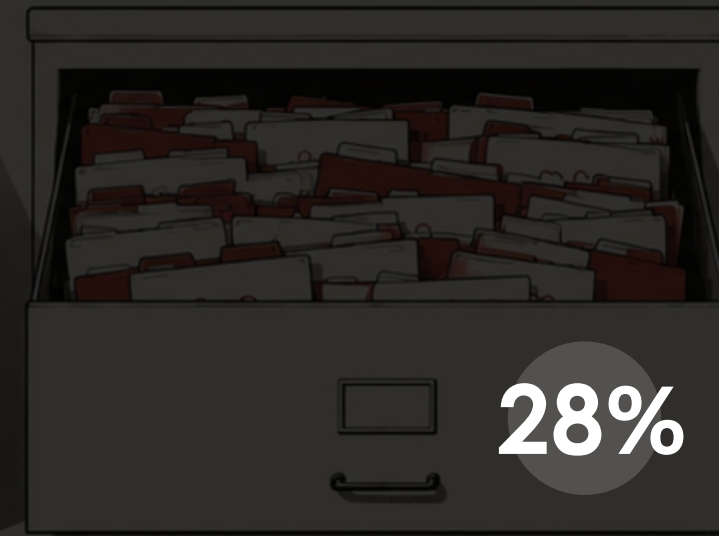
ESENCIAL



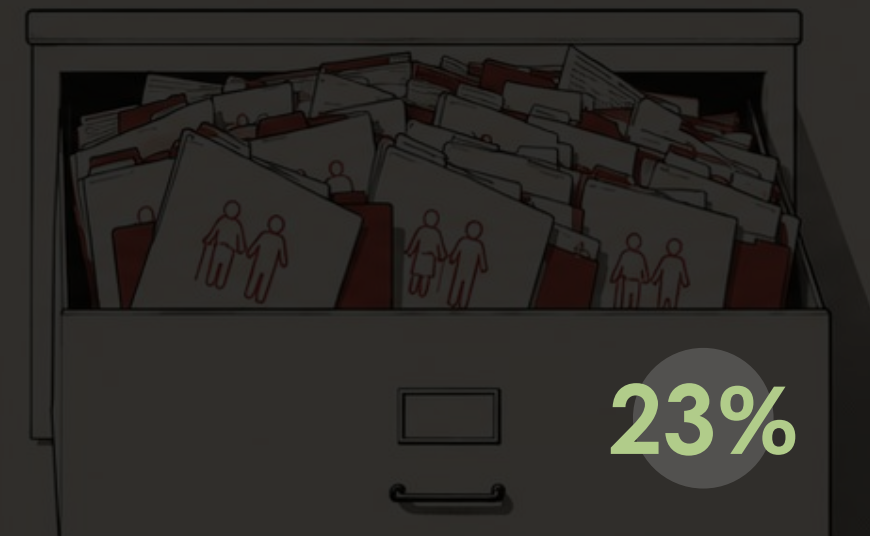
BÁSICO



COMPLEMENTARIO

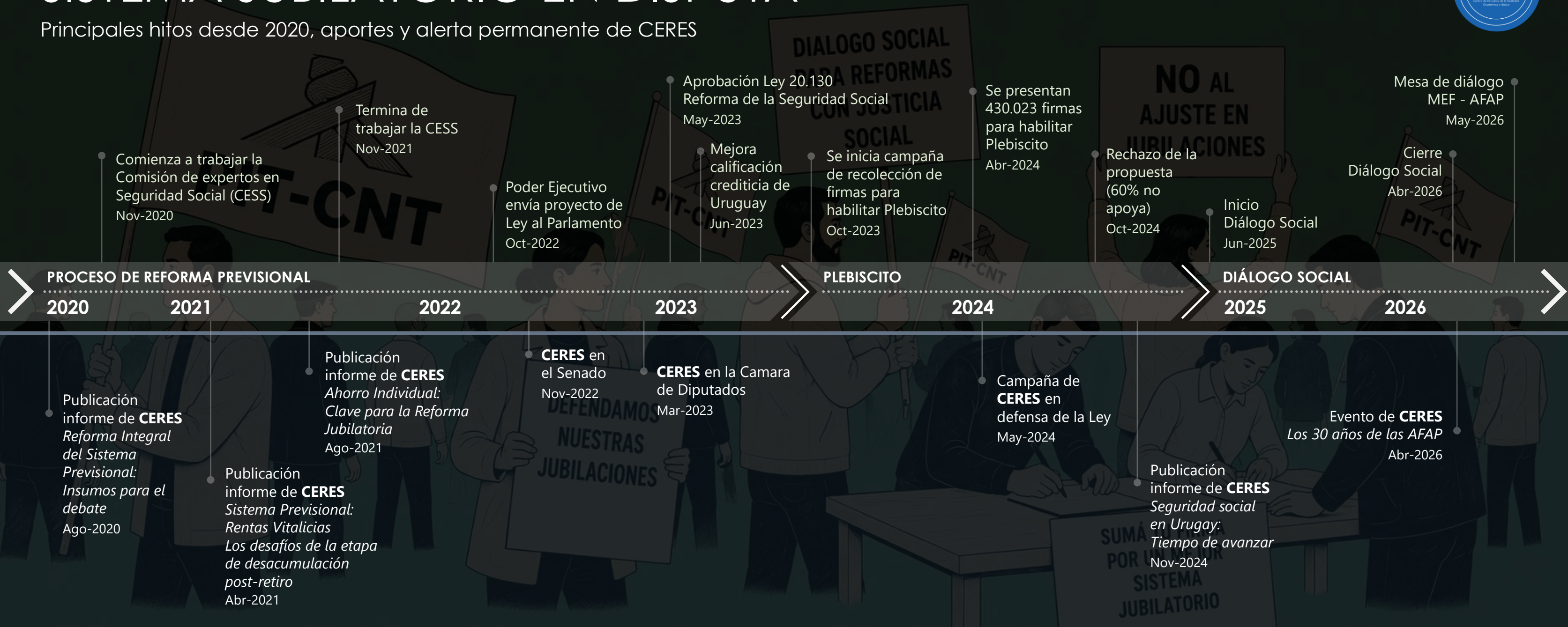


SEGURIDAD SOCIAL



SISTEMA JUBILATORIO EN DISPUTA

Principales hitos desde 2020, aportes y alerta permanente de CERES



CAMBIOS EN EL SISTEMA PREVISIONAL: AFAP

¿Qué dice y qué no dice el “Diálogo Social” en relación a las AFAP?



TEMA

¿SE PROPONE EN EL “DIÁLOGO SOCIAL”?

MEDIDAS / IMPLICANCIAS

IMPACTO EN JUBILACIONES

Afiliación y orientación

✓
Sí

- **Traslada el proceso de afiliación y orientación desde las AFAP al Estado.**
- **Elimina el derecho del afiliado a elegir** ("corralito jubilatorio").
- **Si bien suprime la captación, ello implica perder la educación financiera:** talleres, charlas, asesoramiento personalizado (por parte de empleados de AFAPS).

= Bajo

Costo de administración ya es bajo

Menú de inversiones

✗
No

- **No amplía activos elegibles para las AFAP para invertir los sub-fondos de crecimiento y acumulación.**
- Se podría **ganar rentabilidad sin mayor riesgo.**

↑ Alto

Efecto de largo plazo

Costo de conversión del ahorro

✗
No

- **No revisa el costo de conversión del ahorro en jubilación:** reducir tasa y comisión que cobra el BSE.
- **No ajusta parámetros clave:** revisar mortalidad, pensión de supervivencia, frecuencia de actualización.

↑ Alto

Efecto inmediato — margen del BSE es alto



RADIOGRAFÍA
PARLAMENTARIA

11% del Parlamento cree que se debe **suprimir el ahorro individual jubilatorio** (25% del oficialismo y 0% de la oposición).

32% del Parlamento cree que se debe **reducir el lucro del sistema jubilatorio** (60% del oficialismo y 9% de la oposición).

CAMBIOS EN EL SISTEMA PREVISIONAL: EDAD DE RETIRO



¿Qué dice y qué no dice el “Diálogo Social” en relación a la baja de la edad jubilatoria?

TEMA

¿SE PROPONE EN EL “DIÁLOGO SOCIAL”?

MEDIDAS / IMPLICANCIAS

Retiro anticipado a los 60

✓
Sí

- “Para al menos la tercera parte de trabajadores con ingresos y niveles de aportación más bajos, la causal de retiro anticipado garantizará que accedan a montos superiores o como mínimo iguales a los correspondientes al régimen jubilatorio anterior (...).”
- “El resto de personas afiliadas con niveles de aportación más altos, también tendrán la posibilidad de retirarse a partir de los 60.”

Cambios demográficos (Censo 2023 vs Censo 2011)

✗
No considera

- En 2045, **177.000 personas en edad de trabajar menos** que las proyectadas en la Reforma de la Seguridad Social de 2023.
- En 2045, **112.000 menores de 14 años menos** que los proyectados.
- En 2045, **14.000 nacimientos menos** que los proyectados. Baja tasa de fecundidad (1,2) y aumento de abortos ratificados (11.445 en 2025 y 7.171 en 2013).

Impacto fiscal de la baja de edad

✗
No cuantifica

- La baja de edad jubilatoria y la actualización del Censo abren la puerta a que se diluya toda la ganancia de sostenibilidad fiscal de la reforma de 2023.



RADIOGRAFÍA PARLAMENTARIA

20% del Parlamento cree que se debería **bajar la edad jubilatoria a 60 años** (42% del oficialismo y 0% de la oposición).

49% del Parlamento cree conveniente permitir **jubilaciones anticipadas por más causales** (56% del oficialismo y 42% de la oposición).

REFLEXIONES FINALES

- El **contexto global** vuelve más exigente inversiones productivas, lo que **aumenta la necesidad de mayor competitividad** en la economía de Uruguay.
- Uruguay **tiene “licencia social” para arreglar** una de las tres patas de la competitividad: **la regulación de la competencia**, lo que determina una **gran oportunidad** que no se puede dejar pasar.
- Es necesario **generar “licencia social”** para arreglar las otras dos patas rotas: **flexibilidad laboral** y **reducción de la carga fiscal**, ambas claves para mejora sustantiva de competitividad.
- La **seguridad social** es y será una alarma permanente, con la **demografía como el tema más complejo** que enfrenta el Uruguay.

La Dura Realidad
Datos, análisis y perspectivas



Fundado en 1985

CERES

Centro de Estudios de la Realidad
Económica y Social